

**NEUROLOGY MEDICRONIC S.A.****ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Notas No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Páginas</b>
1	Información general de la Compañía	11
2	Resumen de las principales políticas contables	11
3	Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración	17
4	Efectivo y bancos	18
5	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	18
6	Inventarios	19
7	Propiedades y equipos	19
8	Préstamos	22
9	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	23
10	Impuestos	23
11	Precios de transferencia	28
12	Obligaciones acumuladas	28
13	Obligaciones por beneficios definidos	29
14	Instrumentos financieros	31
15	Patrimonio	31
16	Ingresos	32
17	Costos de los servicios	32
18	Gastos de administración	33
19	Transacciones con partes relacionadas	33
20	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	34
21	Aprobación de los estados financieros	34

**NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Nombre	NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.
RUC	1792208947001
Domicilio	Antonio de Ulloa N31-144 y Mariana de Jesús
Forma legal	Sociedad Anónima

NEFROLOGY MEDICRONIC S. A., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha el 9 de julio del 2009, el objeto social de la Compañía es la realización de los siguientes procedimientos médicos: biopsia renal percutánea, cambio de línea de transferencia, diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA), diálisis peritoneal automatizada (DPA), educación y entrenamiento para pacientes de diálisis, hemodiálisis agudos, hemodiálisis crónico bajo flujo, hemodiálisis crónico alto flujo, implantación de acceso peritoneal temporal, servicios de oncología en pacientes con diagnósticos histopatológico de malignidad en las modalidades de quimioterapia, radioterapia así como las aplicaciones derivadas de su tratamiento.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

### 2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

### 2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

### 2.5 Efectivo y bancos

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### 2.6 Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar. Adicionalmente clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

#### 2.6.1 Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los activos financieros en la fecha en la cual se originan. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros para el cual se adquirieron los activos y se determina al momento del reconocimiento inicial.

- a) **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la prestación de servicios de diálisis en el curso normal del negocio. Las cuentas por cobrar comerciales cuentan con un promedio de cobro de 120 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

- b) **Deterioro de activos financieros** - Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar la Compañía utiliza el método simplificado que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue requerido el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar comerciales por un monto de US\$30,536.78.

## 2.6.2 Pasivos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

## 2.7 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, transporte y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actual, netos de descuentos y promociones recibidas atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método promedio ponderado.

La Compañía ha determinado que si tuviera indicios de deterioro de obsolescencia o lenta rotación de los inventarios, se establecerá una provisión para reconocer estas pérdidas, la cual será calculada en función de un análisis de la posibilidad real de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

## 2.8 Propiedades y equipos

- 2.8.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

- 2.8.2 **Medición posterior al reconocimiento; modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

- 2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles** – Los terrenos no se deprecian. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil. Debido al tipo de operaciones de la Compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas. La estimación de vidas útiles y valores residuales es revisada y ajustada si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	5 a 15
Equipo de oficina	6 a 10
Equipos médicos	8 a 10
Instalaciones	8 a 10
Equipo de computación	3 a 5
Maquinaria y equipo	5 a 13

- 2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **2.9 Costos por préstamos**

Son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

## **2.10 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- 2.10.1 Impuesto a la renta corriente** - El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables (tributaria) y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables y se reduce en 10 puntos (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

- 2.10.2 Impuesto a la renta diferido** - El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la

Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando las tasas fiscales que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se cancele.

El saldo de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferidos activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria.

## 2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación. y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada periodo teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

## 2.12 Beneficios a los empleados

**2.12.1 Beneficios de corto plazo:** Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

**Participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

**Yacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

**Décimo tercer y décimo cuarto:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

**Aportes al IESS:** Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

**2.12.2 Beneficios definidos a largo plazo: jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento,

futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

### **2.13 Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

### **2.14 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos la Compañía considera los siguientes criterios:

**2.14.1 Prestación de servicios** - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

**2.14.2 Intereses** - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

### **2.15 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas y administrativas de la Compañía.

## **2.16 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos; salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

## **2.17 Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB emitió la NIIF para las PYMES en julio de 2009. Al mismo tiempo, el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones.

Las principales enmiendas realizadas a la NIIF para las PYMES y que entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2017, se detallan a continuación:

1. *Impuesto a las Ganancias: Alineación de la Sección 29 con la NIC 12*  
Alinear el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
2. *Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34*  
Incorporar a la Sección 34 algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales relacionados al reconocimiento y medición de los activos para exploración.
3. *Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación*  
Permitir la opción del modelo de revaluación para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes. A continuación, se

presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 13).

- 3.2 **Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.8.3.
- 3.3 **Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. **EFFECTIVO Y BANCOS**

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Caja	243.71	210.97
Bancos	263,837.17	39,012.01
Total	264,080.88	39,222.98

#### 5. **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar:		
Clientes locales	454,049.35	709,483.03
Provisión para cuentas incobrables	(30,536.78)	(30,536.78)
Subtotal	423,512.57	678,946.25

Diciembre 31,  
2019                      2018  
(en U.S. dólares)

Otras cuentas por cobrar:		
Interés por devengar	12,153.62	6,732.06
Anticipos a proveedores	9,121.05	16,214.76
Cuentas por cobrar empleados	9,119.14	10,633.29
Depósito en garantía	1,650.00	1,650.00
Seguros prepagados	686.10	538.09
Compañías relacionadas	243.73	243.73
Subtotal	<u>32,973.64</u>	<u>36,011.93</u>
Total	<u>456,486.21</u>	<u>714,958.18</u>

**Provisión para cuentas incobrables** - La Compañía ha reconocido una provisión en base a un análisis de la real probabilidad de recuperación de su cartera. Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

Diciembre 31,  
2019                      2018  
(en U.S. dólares)

Saldos al comienzo del año	30,536.78	27,987.72
Provisión del año	<u>-</u>	<u>2,549.06</u>
Saldos al fin del año	<u>30,536.78</u>	<u>30,536.78</u>

## 6. **INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios es como sigue:

Diciembre 31,  
2019                      2018  
(en U.S. dólares)

Inventario	42,435.39	44,155.62
Provisión de inventario	<u>(431.85)</u>	<u>(431.85)</u>
Total	<u>42,003.54</u>	<u>43,723.77</u>

## 7. **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

Diciembre, 31  
2019                      2018  
(en U.S. dólares)

Costo	428,733.49	302,334.85
Depreciación	<u>(142,811.27)</u>	<u>(120,886.66)</u>
Total	<u>285,922.22</u>	<u>181,448.19</u>

Diciembre, 31  
2019                      2018  
(en U.S. dólares)

<b>Clasificación</b>		
Terrenos	91,511.00	91,511.00
Instalaciones	163,008.78	50,689.46
Maquinaria y Equipo	56,291.77	54,240.83
Muebles y Enseres	44,362.77	40,772.59
Equipo de Oficina	6,964.28	6,922.78
Equipo Médico	50,110.05	43,219.94
Equipo de Computación	<u>16,484.84</u>	<u>14,978.25</u>
Total	<u>428,733.49</u>	<u>302,334.85</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

Costo	Terrazas	Instalaciones	Masquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo médico	Equipo de computación	Total
Saldo al 01 de enero de 2018	91,511.00	50,689.46	54,090.83	40,725.12	7,181.09	39,812.59	14,778.25	298,788.34
Adquisiciones	-	-	312.40	190.41	193.80	3,517.35	200.00	4,413.96
Bajas	-	-	(162.40)	(142.94)	(452.11)	(110.00)	-	(867.45)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	91,511.00	50,689.46	54,240.83	40,772.59	6,922.78	43,219.94	14,978.25	302,334.85
Adquisiciones	-	112,319.32	2,700.94	3669.98	41.50	8,590.11	1,506.59	128,828.44
Bajas	-	-	(650.00)	(79.80)	-	(1,700.00)	-	(2,429.80)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	91,511.00	163,008.78	56,291.77	44,362.77	6,964.28	50,110.05	16,484.84	428,733.49
<b>Depreciación acumulada</b>								
Saldo al 01 de enero de 2018	(12,001.74)	(29,983.06)	(21,974.48)	(3,672.81)	(23,265.59)	(10,658.39)	(101,556.07)	
Gasto por depreciación	(4,525.39)	(5,060.59)	(3,835.39)	(390.36)	(4,260.28)	(1,488.63)	(19,560.64)	
Bajas	-	8.57	59.05	107.97	54.46	-	230.05	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(16,527.13)	(35,035.08)	(25,750.82)	(3,955.20)	(27,471.41)	(12,147.02)	(120,886.66)	
Gasto por depreciación	(11,123.17)	(3,291.15)	(2,582.04)	(399.14)	(4,915.65)	(1,147.96)	(23,459.11)	
Bajas	-	462.80	0.70	-	1,071.00	-	1,534.50	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(27,650.30)	(37,863.43)	(28,332.16)	(4,354.34)	(31,316.06)	(13,294.98)	(142,811.27)	

7.1. **Activos en garantía** - Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha constituido una hipoteca sobre el terreno de su propiedad para garantizar una línea de crédito abierta con Produbanco.

## 8. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<b>No Garantizados - al costo amortizado</b>		
Cheques posfechados	2,348.68	3,428.95
Subtotal	<u>2,348.68</u>	<u>3,428.95</u>
<b>Garantizados - al costo amortizado</b>		
Préstamos bancarios	179,578.38	110,880.17
Tarjeta de crédito	26,546.85	(279.94)
Subtotal	<u>206,125.23</u>	<u>110,600.23</u>
Total	<u>208,473.91</u>	<u>114,029.18</u>
<b>Clasificación:</b>		
Corriente	159,363.68	88,260.26
No corriente	49,110.23	25,768.92
Total	<u>208,473.91</u>	<u>114,029.18</u>

Un detalle de préstamos (capital e intereses) es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Banco de la Producción - Produbanco (1)	64,221.17	33,573.59
Banco Guayaquil (2)	81,925.22	77,306.58
Banco Bolivariano (3)	33,431.99	-
Total	<u>179,578.38</u>	<u>110,880.17</u>

(1) Préstamo garantizado por una hipoteca sobre terreno (ver Nota 7.1) que vence en octubre de 2020 y devenga una tasa de interés nominal anual de 9.76%.

(2) Préstamo con garantía personal sobre firmas que vence en septiembre de 2021.

(3) Préstamo con garantía personal sobre firmas que vence en diciembre de 2021.

ESPACIO EN BLANCO

## 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales	388,321.46	375,999.09
Partes relacionadas	51,238.93	45,589.91
Otras cuentas por pagar	<u>1,298.97</u>	<u>3,063.60</u>
Total	<u>440,859.36</u>	<u>424,652.60</u>
Clasificación:		
Corriente	140,394.69	205,229.77
No corriente	<u>300,464.67</u>	<u>219,422.83</u>
Total	<u>440,859.36</u>	<u>424,652.60</u>

## 10. IMPUESTOS

### 10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	<u>113,346.41</u>	<u>95,082.27</u>
Total	<u>113,346.41</u>	<u>95,082.27</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	823.84	775.90
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>1,809.95</u>	<u>2,204.76</u>
Total	<u>2,633.79</u>	<u>2,980.66</u>

### 10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	7,893.12	89,101.73
<i>Menos:</i>		
Participación a trabajadores	<u>1,183.97</u>	<u>13,365.26</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	6,709.15	75,736.47
<i>Mas:</i>		
Gastos no deducibles	<u>20,051.40</u>	<u>13,274.31</u>
Utilidad gravable	<u>26,760.55</u>	<u>89,010.78</u>
Impuesto a la renta causado	<u>6,690.14</u>	<u>22,252.70</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>6,690.14</u>	<u>22,252.70</u>

Los movimientos del crédito tributario de impuesto a la renta fueron como sigue:

	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	95,082.27	84,336.37
Impuesto a la renta registrado en resultados	(6,690.14)	(22,252.70)
Retenciones en la fuente del año	<u>24,954.28</u>	<u>32,998.60</u>
Saldos al fin del año	<u>113,346.41</u>	<u>95,082.27</u>

### 10.3 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

#### Impuesto a la Renta

- Dividendos
  - Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
  - La capitalización de utilidades no será considera como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
  - El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  - Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
  - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el Servicio de Rentas Internas - SRI.
  - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
  - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio

Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.
- Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto deducible se deberá cumplir con lo siguiente:
  - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
  - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto

total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
- Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

#### *Impuesto al Valor Agregado*

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
  - Servicios digitales de acuerdo con lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,
  - Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando no supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad.
  - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
  - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
  - Papel periódico.
  - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
  - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
  - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
  - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.

#### *Impuesto a los Consumos Especiales*

- La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:
  - El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;

- El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
  - El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización
  - Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:
    - Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutivos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
    - Perfumes y aguas de tocador.
    - Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, tricases, cuadrones, yates y barcos de recreo o similares.
    - Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
    - Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida; y
    - Bebidas energizantes.
  - La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:
    - Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los US\$1,500 anuales.
    - Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
    - Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

#### Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días)
  - Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.

- Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.

Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

#### Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.
- La declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.
- El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a US\$1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

## **11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019 no supera el importe acumulado mencionado.

## **12. OBLIGACIONES ACUMULADAS**

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

**ESPACIO EN BLANCO**

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	14,703.57	32,441.54
Sueldos por pagar	25,242.31	26,852.68
IESS por pagar	5,623.56	5,751.85
Participación a trabajadores	1,322.99	13,365.26
Préstamos IESS	1,179.30	1,624.66
Total	<u>48,071.73</u>	<u>80,035.99</u>

*Participación a Trabajadores* - De conformidad con disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	13,365.26	9,369.59
Pagos	(13,226.24)	(9,369.59)
Provisión del año	<u>1,183.97</u>	<u>13,365.26</u>
Saldos al fin del año	<u>1,322.99</u>	<u>13,365.26</u>

### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	23,575.00	21,236.00
Bonificación por desahucio	12,476.50	11,458.00
Total	<u>36,051.50</u>	<u>32,694.00</u>

#### 13.1. Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	21,236.00	17,606.00
Costo de los servicios del periodo corriente	6,914.00	6,970.00
Otro resultado integral - ganancia actuarial	(3,792.00)	(3,177.00)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(783.00)	(163.00)
Total	<u>23,575.00</u>	<u>21,236.00</u>

### 13.2. Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	11,458.00	11,643.00
Costo de los servicios del periodo corriente	3,068.00	3,941.00
Otro resultado integral - ganancia actuarial	(1,112.00)	(3,546.00)
Beneficios pagados	(937.50)	(580.00)
Total	<u>12,476.50</u>	<u>11,458.00</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento incremento salarial esperado y la mortalidad. Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Tasa(s) de descuento	8.21%	7.72%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	14.22%	16.28%

## 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 14.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

### 14.2 Riesgo en las tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

### 14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son instituciones públicas.

### 14.4 Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

### 14.5 Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

## 15. PATRIMONIO

15.1 Capital social - El capital social de la Compañía es de US\$140.000 dividido en 140.000 acciones de US\$1, valor nominal unitario.

15.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Resultados del ejercicio actual	1,167.56	55,794.61
Utilidades de años anteriores	214,852.53	164,636.92
Otros resultados integrales	<u>27,660.50</u>	<u>21,973.50</u>
Total	<u>243,680.59</u>	<u>242,405.03</u>

## 16. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Prestación de servicios	1,334,041.70	1,489,295.67
Venta de medicinas	<u>1,103.94</u>	<u>534.45</u>
Total	<u>1,335,145.64</u>	<u>1,489,830.12</u>

## 17. COSTOS DE LOS SERVICIOS

Un resumen de los costos incurridos en la prestación de los servicios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Consumo de Insumos	423,697.25	442,880.95
Remuneraciones	238,206.75	248,702.14
Honorarios	89,355.00	101,399.47
Movilización	72,585.95	71,545.38
Beneficios sociales	46,230.62	57,648.88
Arrendamiento operativo	37,076.04	47,576.04
Aportes al IESS	29,002.44	29,914.40
Mantenimiento	26,308.63	19,316.95
Refrigerio de pacientes	22,592.85	28,579.20
Laboratorio clínico	22,709.87	32,869.28
Procedimientos vasculares	19,048.63	11,905.70
Depreciaciones	17,800.44	15,173.42
Tratamiento de desechos sólidos	15,945.45	15,764.55
Uniforme, suministros y materiales	11,849.18	2,204.98
Seguridad	10,998.10	10,973.48
Servicios básicos	10,786.40	13,204.48
Atención a pacientes	21,062.24	10,238.83
Indemnizaciones	4,500.00	-
IVA cargado al gasto	16,423.30	16,930.27
Otros	<u>8,666.66</u>	<u>10,901.03</u>
Total	<u>1,144,845.80</u>	<u>1,187,729.43</u>

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Un detalle de los gastos de administración por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Remuneraciones	88,820.38	92,016.98
Beneficios sociales	17,993.53	21,155.18
Aportes al IESS	11,288.68	11,258.87
Honorarios	9,450.00	8,750.00
Servicios básicos	8,087.06	9,093.25
Jubilación patronal	6,914.00	6,970.00
Arrendamiento operativo	6,750.00	8,250.00
Gastos no deducibles	6,744.03	2,363.31
Depreciaciones	5,658.67	4,387.22
Seguridad	4,713.42	4,702.88
Bonificación por desahucio	3,068.00	3,941.00
Auditorias y asesorías	2,850.00	9,055.64
Impuestos y contribuciones	1,218.28	7,849.09
Participación trabajadores	1,183.97	13,365.26
Seguros y reaseguros	208.47	552.59
Mantenimiento y reparaciones	114.91	1,250.30
Gastos legales	86.36	225.83
Gastos de gestión	2,378.13	2,521.33
Provisión para cuentas incobrables	-	2,549.06
Movilización	-	770.00
Promoción y publicidad	-	760.00
Suministros y materiales	-	49.00
Otros	1,007.42	4,045.12
Total	<u>178,535.31</u>	<u>215,881.91</u>

## 19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 19.1 Transacciones Comerciales

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Arriendo de Inmuebles</i>		
Miguel Piedra	-	18,000.00
Sandra Piedra	42,000.00	30,000.00
<i>Honorarios</i>		
Miguel Piedra	-	21,000.00
Julio Moscoso	66,000.00	5,500.00
Sandra Piedra	23,520.00	-

## 19.2 Saldos por cobrar y pagar

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Cuentas por cobrar (Nota 5) Diciembre 31,		Cuentas por pagar (Nota 9) Diciembre 31,	
	2019	2018 (US dólares)	2019	2018
Bancology S.A.	243.73	243.73	-	-
Sandra Piedra	-	-	42,802.74	27,140.64
Miguel Piedra	-	-	-	6,767.10
Julio Moscoso	-	-	8,436.19	11,682.17
Total	243.73	243.73	51,238.93	45,589.91

## 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 02 de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.